

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7388 CARLET

Edicto

Doña María Josefa Sospedra Martí, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Carlet, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado 000120/2019, habiéndose dictado en fecha 16 de noviembre de 2020 Auto de declaración de concurso voluntario, con las particularidades del concurso consecutivo y que se tramita conforme a las normas del concurso abreviado de acreedores de Florian Jordan Domínguez, con DNI número 29166223S y Eva López Sánchez, con DNI número 73555481D, con domicilio ambos en la calle Avenida de Alicante, número 38-3 de 46460 Silla.

Que se ha acordado la suspensión en el ejercicio de las funciones de disposición y administración de los concursados, que quedarán sustituidos por la Administración concursal designada.

Se ha nombrado Administradora concursal a Doña Sonia Gimeno Gil, con DNI 52647106Z y domicilio profesional en calle Conde Salvatierra número 27-B de 46004 Valencia, teléfono 673194147 y dirección de correo electrónico concurso.jordanlopez@sueabogados.com

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento a los acreedores del concursado a los efectos de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación. Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Carlet, 19 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Doña María Josefa Sospedra Martí.

ID: A210008646-1